

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGACIÓN FIBSAL-IBSAL.- Ref.66/2025**

31/12/2025

	I. EXPERIENCIA LABORAL: (Máximo 40 puntos)	II. FORMACION (Máximo 20 puntos)	A aquellas personas candidatas que dispongan de certificado de discapacidad igual o superior al 33%, se incrementará la puntuación final obtenida en 2 puntos.	FASE 2		<b>TOTAL</b>
				<b>BAREMACIÓN MÉRITOS (0-60 puntos)</b>	<b>BAREMACIÓN ENTREVISTA (0-40 puntos)</b>	
J**N D**G* **V*ED* R*DR*G**Z	Experiencia en proyectos de investigación cardiovascular (0-40)	Médico especialista en Cardiología vía MIR (0-20)				
	25	15		<b>40</b>	NR	40

**FECHA/ LUGAR DE LA ENTREVISTA**

Se ha realizado una valoración de dichas solicitudes, entiéndese la siguiente calificación: A: Admitido; NA: No admitido (no poseen uno o varios de los requisitos imprescindibles de la convocatoria); NP: No presentado. NR: No Realizada (la diferencia de puntos entre el primero y el segundo es suficiente, no llegando a la mitad más uno).